

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1984.-

Visto el presente expediente N° 1059/84 del registro del Departamento de Compras, por el cual solicita autorización para convocar a licitación a fin de contratar la venta de aproximadamente quince (15) toneladas de papel de rezago, existentes en los depósitos del edificio sito en la calle Villarino 2010 de esta Capital Federal, sede del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 3.-

2°) Autorizar a publicar el aviso del acto licitatorio en el diario "Clarín" de esta Capital Federal, por el término de dos (2) días.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO